



DELEGACION GRANADINA DE AJEDREZ



CIRCULAR Nº 01/2021

**Cuota de Licencias para la temporada 2021
Aprobadas en Asamblea Ordinaria, el 26.09.2020**

DEPORTISTA	CUOTA
Jugador Sénior	46.00
Jugador Sub 18	34.00
Jugador Sub 08	22.00
Jugador Independiente	60.00

ARBITROS	CUOTA
Arbitro Nivel Nac/FIDE/Int.	82,00
Arbitro Nivel 2	25,00
Arbitro Nivel 1	20,00

MONITORES	CUOTA
Monitor FEDA (Base/Superior)	46,00
Monitor FADA Todos	16,00

CLUBES	CUOTA
Club Normal	86,00
Club 1er. O 2º año	43,00
Club 3er. año	64,50

Estas son las licencias para todo el año 2021, y son validas para todas las competiciones a partir del día 1 de Febrero del 2021 El número de cuenta para hacer el ingreso es:
Preferiblemente hacerlas a los clubes y estos las ingresan en conjunto

CAJA RURAL **ES62 3023 0058 6065 0962 5601**

Manuel Orantes Martin

Delegado Provincial de la Federación Andaluza de Ajedrez